

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Asesora Control
Interno

GINNA PAOLA CASTILLO

Período Evaluado: Marzo 2017 /
Junio de 2017

Fecha de Elaboración: 5 de Julio de 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la ley 1474 de 2011, y conforme al Decreto del 943 de 2014 expedido por el Departamento de la Función Pública, donde se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, el Instituto Municipal de Cultura Recreación y Deporte presenta el informe pormenorizado del estado de control interno entre Marzo 2017 y Junio 2017, teniendo en cuenta la estructura del modelo: Modulo de planeación y gestión, módulo de evaluación y seguimiento y el eje trasversal de información y comunicación.

1. MODULO DE CONTROL DE LA PLANEACION Y GESTION

Direccionamiento Estratégico

El direccionamiento estratégico del IMCRDZ, persiste en el fortalecimiento de la gestión y la ampliación de la cobertura, acorde con las metas establecidas en los programas propuestos desde el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Gestión al Interior del IMCRDZ, por medio de las practicas recreo/deportivas y culturales con las diferentes disciplinas ofertadas por el Instituto, fortaleciendo a su vez el aspecto social brindando un acompañamiento integral a los usuarios con la consolidación de la Escuela de Padres en los diferentes procesos misionales de la entidad.

El Programa de "ciclovida" continua alimentado sus jornadas con las diferentes muestras deportivas y culturales de los programas ofertados en el IMCRDZ.

Talento Humano

Plan Institucional de formación y capacitación: Mediante resolución Administrativa No 021 Abril 26 de 2017, por medio de la cual se adopta el documento Plan de Capacitaciones para el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá.

Plan de Bienestar Social e Incentivos: Mediante resolución Administrativa No 022 Abril 26 de 2017, " por medio de la cual se adopta el documento Plan de Estímulos e Incentivos para el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá

Evaluación del Desempeño: La Subgerencia Financiera y Administra realizó la evaluación de Desempeño a los dos Funcionarios de Carrera de la Entidad, generando los respectivos planes de mejora.

Se demuestran avances en el cargue de las hojas de vida del SIGEP de los funcionarios contratistas del IMCRDZ.

Administración del Riesgo:

Se aprueba por medio de Comité de Coordinación de Control Interno La Política de Administración del Riesgo, adicionalmente se aprueba el plan de trabajo del Sistema de Gestión de Calidad para el ajuste de procesos así como la identificación de riesgos asociados.

Debilidades

Es necesario complementar el proceso de Inducción para lograr un mayor sentido de pertenencia por parte de los funcionarios, especialmente los nuevos colaboradores, brindando una efectiva orientación general sobre las funciones a desempeñar, deberes y derechos que éste tiene como funcionario del Imcrdz, normas de Seguridad Laboral dentro de las instalaciones, funcionamiento del sistema MECI y Gestión de Calidad dentro de la entidad, conocimiento del código de ética, manuales de procesos y procedimientos, manejo de PQRS, Archivo documental, Tablas de retención, Plan de Desarrollo y objetivos institucionales.

Teniendo en cuenta que el área de Gestión de Calidad ha brindado una serie de herramientas para fortalecer la Planeación para cada dependencia, es importante dar uso a dichas herramientas y persistir en la continuidad de la implementación en todo proceso de planeación que se lleve a cabo al interior de la entidad.

Es importante que la totalidad de los contratistas actualicen las hojas de vida en el SIGEP.

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Este módulo contiene los siguientes elementos:

- Autoevaluación Institucional.
- Auditoria Interna
- Planes de Mejoramiento

Avances:

El Gerente General aprobó en comité de coordinación de Control Interno en el mes de Marzo, el Plan y Programa de Auditorías de gestión, con el fin de evaluar el modelo estándar de control Interno, y el

SGC, en cuanto a la implementación, continuidad y sostenibilidad de los respectivos sistemas.

Auditoría Contraloría de Cundinamarca:

La Contraloría de Cundinamarca realizó por primera vez la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad integral, realizada como sujeto de control al IMCRDZ, por la cual no se identificó actividades pendientes por cumplir de planes de mejoramiento de vigencias anteriores.

El proceso auditor se desarrolló bajo los siguientes parámetros:

- Revisión del Plan de Mejoramiento
- Revisión del Área de Gestión y Resultados.
- Revisión documentación del Área de Control Interno.
- Área de presupuesto.
- Área de Contratación.
- Área de Contabilidad.

Los resultados del examen conceptualizó que en desarrollo de su objeto, la entidad ejecuta sus hechos y operaciones con acatamiento de las disposiciones que la regulan, está soportada en un efectivo sistema de control interno y refleja un adecuado manejo de los recursos puestos a su disposición, empleando en su administración acertados criterios de economía, eficacia, lo que permitió cumplir con los planes, programas, metas y objetivo propuestos. Por tal razón el concepto fue FAVORABLE.

En la opinión a los estados Contables, se presentó razonablemente la situación financiera en sus aspectos más significativos, y se estableció la opinión de los estados contables CON SALVEDAD.

Recomendaciones Generales.

1. Seguir fortaleciendo el Sistema de gestión de calidad al interior de los procesos- Inducción y Reinducción.
2. Actualizar procesos y Procedimientos al interior de la entidad.
3. Participar y apoyar el desarrollo de procesos y estrategias para la correcta implementación del sistema de gestión calidad.
4. Implementar herramientas tecnológicas para la ventanilla Única, mejorar los puntos de control para llevar las estadísticas verídicas del flujo de correspondencia.
5. Desarrollar todas las herramientas establecidas por la normatividad vigente relacionadas al Archivo, PGD y Pinar.
6. Hacer seguimiento por parte de los líderes de proceso a los riesgos relacionados.
7. Distribuir y llevar control (con el área de calidad) de todos los documentos controlados que se generan dentro del SGC.
8. Realizar una jornada de Reinducción, teniendo en cuenta los avances de la implementación del sistema de Gestión de Calidad, incluyendo PROGRAMA 5 `S.
9. Desarrollar y/o coordinar procesos de capacitación a los funcionarios cuando sea requerido en los diferentes procesos y/o procedimientos propios del sistema de Calidad y MECI.
10. Hacer seguimiento a las planes de mejoramiento de cada proceso.
11. Ajustar y actualizar los indicadores por proceso.

12. Desarrollar un procedimiento para la respectiva inducción a todo funcionario que ingrese a la entidad.
13. Dar cumplimiento a las actividades y fechas registradas para subsanar las no conformidades en los planes de mejoramiento.
14. Recordar que la atención al ciudadano es una prioridad en el IMCRDZ, razón por la cual en todos los casos y procesos debe atenderse en los términos establecidos, por lo tanto es necesario que se implementen de manera eficiente los controles para el manejo de correspondencia.
15. Una vez se efectúen los ajustes actualizaciones correspondientes a los formatos y/o registros aprobados dentro del sistema con el fin de que todos los funcionarios del Instituto puedan acceder a estos en cualquier momento que se requiera.
16. Socializar el procedimiento de control de documentos y registros, dando así el uso eficiente y completo a los formatos y/o registros establecidos por cada proceso.
17. Cargar los respectivos trámites identificados en la plataforma SUIT, para dar cumplimiento así a lo establecido en la ley de transparencia.
18. Se sugiere realizar una capacitación a los funcionarios sobre uso de las tablas de retención y organización de archivos.
19. Hacer las convocatorias a las reuniones de manera oportuna y en cumplimiento con lo establecido en los actos administrativos de los diferentes comités de la entidad.
20. Apoyar en el sistema de gestión de calidad, a la documentación de los procesos, procedimientos y formatos de la entidad.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se evidencia los avances y fortalecimiento de la página Institucional(<http://imcrdz-zipaquirá.gov.co/>), otorgada por gobierno en línea , con la adquisición del servicio de un hosting independiente que permite la extensión a dos dominios a través de los cuales la entidad podrá incluir información continua, dinámica y actualizada sobre todas las actividades, eventos y programas realizados en la entidad. Para acceder a los dos nuevos dominios (www.deportezipaquirá.com y www.culturazipaquirá.com) se creará un enlace a través de la página institucional y también se podrá acceder directamente. Actualmente se encuentra en proceso de construcción e implementación de la información, dichos avances se verificarán para el próximo seguimiento programando.

La entidad fortalece su mecanismo de divulgación de la información , con la adquisición del sistema de perifoneo propio, espacios en emisoras locales, publicidad, volantes, afiches , redes sociales (Facebook, You Tube, twitter, instagram,) pendones, vallas Institucionales.

VENTANILLA UNICA:

Se evidencia que el Instituto en su proceso de mejoramiento del servicio de atención al usuario y estandarización del proceso de correspondencia, está implementando mecanismos de control para el seguimiento de los términos de respuesta de las diferentes solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y derechos de petición, adicionalmente para generar las estadísticas de la correspondencia que ingresa a la entidad, así como la que sale.

Se recomienda ajustar los procedimientos para la recepción de la correspondencia por parte de los funcionarios que se encuentran en las diferentes sedes de la entidad, garantizando su oportuno conocimiento de las solicitudes y por ende la respuesta dentro de los términos establecidos.

El área de control interno se encuentra en etapa de elaboración del informe de PQRS para el primer semestre del año 2017.

CONCLUSIONES GENERALES DE CONTROL INTERNO.

El Instituto Municipal de Cultura Recreación y Deporte, desarrolla actividades que permiten el fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno al interior de la entidad, así como la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, gestionado con el apoyo de la Dirección Institucional y el compromiso de los funcionarios del IMCRDZ.

Firmado en Original

LEONARDO REY ONZAGA
GERENTE GENERAL